MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

HR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO AÑO
HOJA RESUMEN
Provincia de Trujillo — Distrito de La Esperanza

F. Nº

FECHA DE RECEPCION

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL - DECRETO LEGISLATIVO 776

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (PROPIETARIO):

4 COD. CONTRIB.	5 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	3 R.U.C.	21 CLASE DE PERSONA	22 MOTIVO DE LA DECLARACION

DOMICILIO FISCAL

6 DEPARTAMENTO	7 PROVINCIA	8 DISTRITO

CANTIDAD DE FORMULARIOS Y VALOR

HR	PU	PR	PF	T. SIN C.	L. FUNC.	A. Y P.	TOTAL	VAL. UNIT.	TOT. A PAGAR

9 SEC. VECIN.	10 URBANIZACION, LUGAR, KILOMETRO, ETC.	11 AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE	12 Nº DOMICILIO, DPTO, PISO, ETC.	17 TELEFONO

VALOR DE LOS PREDIOS DECLARADOS

33 Nº ANEXO	COD. PREDIO	34 TIPO PRED.	35 DIRECCION	36 SECTOR VECINAL	DESCT. IMPUEST. 37 % EXON	38 % COND.	39 AUTOAVALUO

DATOS DEL CONYUGE

18 R.U.C.	19 APELLIDOS Y NOMBRES

TOTAL AUTOAVALUO (Base Imponible)	41	
IMPUESTO ANUAL	42	
IMPUESTO TRIMESTRAL (CASILLERO 42 - 4)	43	

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS VALORES CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

DE DEL

Firma del Propietario o Representante Legal

ESCALA DEL IMPUESTO (ART. 4 LEY 24030 y 26173)

BASE IMPONIBLE DE	A	% TASA	IMPUESTO PARCIAL	IMPUESTO ACUMULADO

¿Qué es el Impuesto Predial?
Es el impuesto de carácter anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos, ya sean de terrenos, edificaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes del mismo, que no puedan ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación.

¿Cuándo se debe presentar declaración jurada?
Los contribuyentes están obligados a presentar declaración jurada:
a.- Anualmente, el último día hábil del mes de febrero.
b.- Cuando se efectúa cualquier transferencia de un predio
c.- Cuando lo determine la Administración Tributaria para la generalidad de contribuyentes y dentro del plazo que determine para tal fin

CON TUS TRIBUTOS, CONSTRUIREMOS UN FUTURO MEJOR ¡ LA ESPERANZA AVANZA !